

BIBLIOTECA FAC. DE ECONOMIA Y FINANZAS UNIV. DE MEXICO

### CAPITULO III.

#### De los procedimientos que se emplean para evitar los números rojos en ambos métodos.

**351.**—Siéndonos ya conocido el objeto y la representación que tiene la Balanza de capitales, cuya aplicación, como hemos visto, también tiene lugar en el Método Directo para los casos de clausuras accidentales, y después de haber empleado el procedimiento de descuento, podemos ocuparnos de los diversos medios que se han ideado para evitar los **Números rojos**.

Comencemos por el Método Directo. Mientras más se aleje la fecha de la clausura, menos probabilidades habrá de encontrar vencimientos que traspasen esa fecha; en consecuencia, si se fija una que diste más todavía que los mayores plazos ordinarios que se conceden para las ventas y giros, desaparecerán los **Números rojos** provenientes siempre de fechas posteriores á la de liquidación.

Al efecto, puede considerarse una Cuenta Corriente con un plazo doble respecto al período que comunmente comprenda. Si el uso de un Banco ó de una casa de comercio, es liquidar en cada trimestre, el período se elevará á seis meses; si cada tercio, á ocho meses, y si es al semestre, se tomará un año. Por este medio, es probable que las operaciones comprendidas en una cuenta, no tengan vencimientos que sobrepasen más allá de otro período igual al fijado para su duración.

**352.**—El empleo de este procedimiento equivale á uno de los casos que ya tenemos examinado en las clausuras accidentales; calcular una cuenta hasta determinada fecha y anticipar su clausura bus-



cando el complemento por medio de la Balanza de los capitales en la fecha de la liquidación. Supongamos una cuenta que comienza en 1º de Enero y que debe liquidarse cada tercio, es decir, el 30 de Abril. Para evitar los **Números rojos** supondremos doblado su período de duración, ó sea hasta el 31 de Agosto. Llegado el plazo verdadero para la clausura, 30 de Abril, la cuenta tendrá un exceso en intereses por el tiempo correspondiente á 123 días, comprendidos de 1º de Mayo á 31 de Agosto. Búscase entonces la Balanza de capitales, se hace su **Número** por los 123 días, se carga ó abona invirtiendo su naturaleza como ya tenemos explicado, y quedará hecha la compensación, arrojando la cuenta el legítimo saldo de intereses, como aparece en nuestro Modelo número 39, que es el caso de aplicación, y por lo cual consideramos innecesario poner otro ejemplo. La excedencia en 61 días que contiene aquella cuenta, es igual á cualquiera otra que se considere, por grande ó pequeña que sea.

Creemos que ese procedimiento es bueno para evitar la repetición de los cálculos en caso de ser preciso anticipar la clausura de una cuenta, tal como lo hemos empleado al presentarlo, pero no para extirpar, digamos así, la aparición de los **Números rojos**; pues bien puede haber plazos muy largos que sobrepasen el doble período que se haya considerado en una cuenta. Por otra parte, las cifras de los días crecen mucho, y por consecuencia, los números se elevan considerablemente, haciendo más largos los cálculos, todo lo cual no es indispensable cuando puede emplearse el Método Indirecto, que los reduce y facilita como lo hemos visto.

**Modelo núm. 44.—Método Directo.—Por números.—Eliminación de los números rojos en la fecha de la operación, para considerarlos al fin invirtiendo su procedencia.** (Páginas 402 y 403.)

**353.—**Pasemos ahora á examinar un procedimiento que encontramos en la obra de John Groesbeck.\*

El mecanismo de la cuenta anterior tiene por objeto excluir los **Números ó Intereses rojos** en las fechas en que se verifican las operaciones para considerarlos antes de practicarse la liquidación, anotando los capitales en el interior de la misma cuenta, á fin de no confundirlos con el movimiento general. Así vemos en nuestro ejemplo

\* *The Crittenden commercial arithmetic and Business manual.* Philadelphia. Edredge & Brother. 1886.

que los capitales cuyos vencimientos son posteriores á la fecha de la liquidación carecen de **Números**, pero al final, en la columna interior del extracto, y en sentido opuesto, se encuentran los mismos capitales, cuyos **Números rojos**, en su origen, se convierten en **negros**. Operando así, se elimina el **Número** al practicarse las escrituras y después el capital al hacer el contrapaso. Creemos que todo lo que sea dejar operaciones para la fecha de la liquidación, es reservar el trabajo del contador para aumentarlo entonces. Además, este procedimiento confunde las partidas cuyos vencimientos tocan en la fecha de clausura con las de vencimientos posteriores, supuesto que unas y otras carecen de **Números** y no se obtiene economía ninguna en las escrituras, pues el procedimiento de la Balanza de los **Números** es mucho más simplificado que contrapasar los **asientos rojos** que pueda contener una cuenta, y más si éstos son numerosos.

De adoptarse este procedimiento, sería preferible hacer la aplicación y conversión de los **Números rojos** el mismo día que tenga lugar la operación; como el caso en que se hace la contrapartida de ellos inmediatamente que aparecen, según vimos en el Modelo número 14, cuyos datos tomamos para el que dejamos analizado.

**Modelo núm. 45.—Método Directo.—Por números.—Eliminación de los números rojos reservando los capitales que los producen para transportarlos á cuenta nueva.** (Páginas 404 y 405.)

**354.—**Otro de los medios que se emplean, consiste en eliminar de hecho los **Números rojos**, no considerando en la cuenta ninguno de los que deben producir los capitales cuyos vencimientos son posteriores á la fecha de la liquidación. Esos capitales entran á formar parte del movimiento en sus respectivas fechas de inscripción; pero antes de liquidar la cuenta, se transporta el importe de los del Débito al Crédito, y el de éstos á aquél, repitiéndose en la cuenta siguiente y en el lugar de su origen, después de anotar el saldo, para formar entonces sus **Números**, que toman el carácter de positivos, como vamos á ver.\*

La cuenta del anterior Modelo está formada con los mismos datos de la número 15, que arrojó **Números rojos** en Débito y Crédito. Co-

\* Encontramos modelos de este procedimiento, aunque sin el análisis y demostraciones que nosotros presentamos, en la obra de J. Fr. Schär ya citada (nota de la página 343) y en la de L. Rothschild's. *Taschenbuch für Kaufleute.* Leipzig. Verlag von G. A. Gloeckner. 1889.



**METODO DIRECTO.—Por números.—Eliminación de los números rojos en la fecha de la operación, para considerarlos al fin, invirtiendo su procedencia.**

*A., su Cuenta Corriente á intereses recíprocos al 6% anual, con M., liquidada el 30 de Junio*

*Debe.*

(DATOS DEL MODELO NÚMERO 14.)

1891						
Febro.	4	3,000	„	Mi aceptación á 4 meses.....	4 Junio.	26 78000
Marzo	20	2,000	„	Efectivo entregado.....	20 Marzo	102 204000
Abril..	30	2,000	„	Mi giro sobre N., á 3 meses.....	30 Julio..	„ „
Mayo..	10	2,000	„	Efectivo entregado.....	10 Mayo.	51 102000
Junio..	20	2,000	„	Mi remesa, 1 Letra á 1 mes.....	20 Julio..	„ „
				3000 del 10 de Marzo.....	10 „	10 30000
				2000 del 16 de Mayo.....	16 „	16 32000
				BALANZA DE NÚMEROS.....		213000
„	30	1,035	50	Saldo á cuenta nueva.		
		12,035	50			659000

**MODELO NUM. 44.**

ros rojos en la fecha de la operación, para considerarlos al fin, procedencia.

*cos al 6% anual, con M., liquidada el 30 de 1891.*

*Haber.*

DELO NÚMERO 14.)

1891						
Enero.	1º	2,000	„	Saldo de cuenta anterior.....	31 Dbre..	181 362000
Marzo	10	3,000	„	Su factura á 4 meses.....	10 Julio..	„ „
Abril..	6	1,000	„	Pagó á M.....	6 Abril.	85 85000
Mayo..	16	2,000	„	Su remesa 1 Letra á 2 meses.....	16 Julio..	„ „
Junio..	2	4,000	„	Su entrega á N.....	2 Junio.	28 112000
				2000 del 30 de Abril.....	30 Julio..	30 60000
				2000 del 20 de Junio.....	20 „	20 40000
„	30	35	50	Intereses sobre 213000 ÷ 6000.		
		12,035	50			659000
Julio...	1º	1,035	50	Saldo acreedor á cuenta nueva.....	30 Junio.	



METODO DIRECTO.—Por números.—Eliminación de los números á portarlos á

A., de P., su Cuenta Corriente á intereses recíproca  
30 de Septiembre

Debe.

(DATOS DEL MO

1891					
Junio..	19	2,000	„	19 Julio....	73 146000
„	28	5,000	„	28 Oebre....	„ A transportar.
Agto...	4	3,000	„	4 „	„ A transportar.
„	16	4,000	„	16 Sepbre...	14 56000
„	26	1,000	„	26 Agosto..	35 35000
Sbre...	4	2,000	„	4 Noviembre..	„ A transportar.
„	26	1,000	„	26 Sepbre..	4 4000
„	30	8,000	„		
				Transporte de los capitales del CRÉDITO, cuyos números no se consideraron.	
					BALANZA DE NÚMEROS..... 382000
		3,084	89	Saldo acreedor á cta. nueva.	
		29,084	89		623000
Oebre.	1º	5,000	„	28 Oebre...	
„	„	3,000	„	4 „	
„	„	2,000	„	4 Noviembre..	

ros rojos, reservando los capitales que los producen, para transportarlos á cuenta nueva.

cos, al 8% anual, con L. y Comp., de M., valor  
bre de 1891.

DELO NÚMERO 15.)

Haber.

1891					
Julio...	1º	5,000	„	30 Junio....	92 460000
„	21	2,000	„	31 Julio....	61 122000
Agto...	10	6,000	„	10 Oebre...	„ A transportar.
„	20	1,000	„	20 Agosto..	41 41000
Sbre...	2	3,000	„	30 Sepbre...	„ „
„	6	2,000	„	6 Oebre...	„ A transportar.
„	30	10,000	„		
				Transporte de los capitales del DÉBITO, cuyos números no se consideraron.	
		84	89	Intereses sobre la BALANZA DE LOS NÚMS. 382000 ÷ 4500	
		29,084	89		623000
Oebre...	1º	3,084	89	Saldo anterior.	
„	„	6,000	„	30 Sepbre...	
„	„	2,000	„	10 Oebre...	
				6 „	



mo se advertirá, los capitales con vencimientos posteriores carecen de sus respectivos **Números**; pero esto no impide que la cuenta siga su marcha regular hasta llegar á la fecha de clausura, en la que hemos transportado al Débito \$8,000, importe de los capitales de Crédito cuyos **Números** no se han formado, y á éste \$10,000, importe de los de aquél, que están en igual caso. En seguida la cuenta se liquidó como de ordinario, anotando su saldo según costumbre para iniciar la apertura del segundo período, hecho lo cual se inscribieron, con sus respectivos vencimientos, los mismos capitales de Débito y de Crédito.

Dos cosas debemos considerar en este procedimiento: el transporte de capitales antes de cerrar la cuenta, y su repetición al abrirla. Lo primero, tiene por objeto encontrar el saldo (\$3,084.89) de los capitales cuyos **Números** ó intereses se han considerado; pues los demás, sólo se encuentran anotados en la cuenta para tener memoria de ellos. Lo segundo sirve para dar entrada á los capitales cuyos intereses no fueron liquidados, y restituir á la vez el saldo legítimo de la cuenta. En efecto, si consideramos el movimiento de apertura para el siguiente período de la Cuenta Corriente, tenemos:

Al Crédito.....	\$ 11,084.89
Al Débito .....	10,000.00

O sea una diferencia de.....\$ 1,084.89

qué representa el verdadero saldo; \$1,000 por capitales, más los 84.89 producto de intereses.

Más adelante veremos que sin el transporte de capitales antes del corte de la cuenta, se produce ese mismo saldo, pero queda alterado notablemente al repetir los capitales cuyos **Números rojos** no se formaron.

Veamos ahora cómo se comprueban los resultados de la cuenta que se analiza.

En primer lugar, comparemos la diferencia de los saldos:

La cuenta número 15 dió por intereses.....	\$ 118.22
y la actual da.....	84.89
ó bien de menos al Débito.....	\$ 33.33

Esa suma representa exactamente el importe de intereses de la Balanza de **Números rojos** no considerados en la última cuenta, y el cual fué en aquélla de 150,000, que dividido por 4,500 (tasa al 8 por ciento), produce \$33.33, como antes.

En segundo lugar, comparemos los resultados que ambas cuentas deban producir si se liquidan con posterioridad.

Supongamos que el período siguiente comprenda hasta 31 de Diciembre del mismo año, y que no se ha hecho operación alguna, pues así resaltarán más los resultados, y entonces tendremos:

Debe.		Cuenta Corriente núm. 45.				Haber.			
5,000	„	28 Octubre .....	64	320000	3,084	89	30 Septiembre...	92	283809
3,000	„	4 „	88	264000	6,000	„	10 Octubre.....	82	492000
2,000	„	4 Noviembre ...	57	114000	2,000	„	6 „	86	172000
		BALANZA DE NÚMS.		249809			Intereses s/ BALANZA DE NÚMS.		
1,140	40	Saldo acreedor.			55	51			
11,140	40			947809	11,140	40			947809

Ahora bien, suponiendo igualmente que el saldo que arrojó la cuenta número 15 sigue su curso en el mismo período, y sin operaciones, resultará:

Debe.		Cuenta Corriente núm. 15.				Haber.		
1,141	08	BALANZA DE NÚMS....	102876	1,118	22	30 Septiembre...	92	102876
		Saldo acreedor.			22	86	Intereses s/ BALANZA DE NÚMS.	
1,141	08		102876	1,141	08			102876

Vemos que los saldos no son iguales y que su diferencia es de:  $1,141.08 - 1,140.40 = 0.68$ , la cual se encuentra así:

Los intereses producidos por la cuenta número 15 fueron..	\$ 118.22
y los de la presente, de.....	84.89
Diferencia.....	\$ 33.33

que no habiéndose considerado en el segundo período de la cuenta